

**BOLETIN OFICIAL
DEL OBISPADO
DE SALAMANCA**

- Año 123
- Abril 1972
- Número 4

EDITORIAL

Es un hecho que el "Boletín Diocesano" no aporta mucho a las necesidades pastorales del sacerdote de hoy. Tampoco es fácil que este objetivo se cumpla aunque estimamos que al menos debe intentarse.

De sus dos secciones: la oficial y la pastoral, esta última pocas veces, por motivos diversos, queda en él reflejada.

Para que cumpliera su finalidad de informar y orientar, sería necesario conocer la dinámica de la diócesis a través de las diversas actividades. Actividades que muchas veces se están llevando a cabo en el anonimato.

Por ello, nos parece, sería importante que cada uno de los Secretariados de Pastoral, los responsables de zona, los consiliares de los movimientos apostólicos, las casas religiosas y cualquier otra persona que lleve una actividad no encuadrada dentro del marco antes señalado, nos mandara periódicamente reseña de sus actividades, con sus programas concretos, resultado de las mismas y todo tipo de experiencias, con el fin de detectar el movimiento diocesano y al mismo tiempo para que sirvan de ayuda a otros grupos y movimientos que no encuentren un cauce apropiado para marchar.

En una palabra, nos parece que el "Boletín del Obispado", si ha de pervivir ha de ser como instrumento de comunicación de lo oficial y exponente de la vida diocesana.

Podeis mandar vuestros originales a "Boletín Diocesano", Obispado de Salamanca.